

2024-09-01

Anulan elección en alcaldía Cuauhtémoc por violencia política de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/por-violencia-politica-de-genero-anulan-eleccion-en-cuauhtemoc/215606>

La alcaldía Cuauhtémoc se queda sin alcalde electo, luego de que el Tribunal Electoral de la CDMX anuló la victoria de la opositora Alessandra Rojo de la Vega por violencia política de género contra la morenista Caty Monreal.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha decidido anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, una resolución que ha generado una fuerte controversia.

La decisión, tomada este 31 de agosto durante una sesión pública, se basó en argumentos de violencia política de género y contó con dos votos a favor, dos en contra, y el voto de calidad del magistrado Armando Ambriz, lo que inclinó la balanza hacia la anulación.

Como resultado de esta resolución, se dejó sin efecto la constancia de mayoría que había sido otorgada a Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición PAN, PRI, PRD. Además, se anuló la planilla de Concejales de la misma coalición y se invalidó la asignación de concejales por el principio de representación proporcional.

Anulada la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc de la #CDMXEL Tribunal Electoral de la Ciudad de México argumentó violencia política de género Con esta resolución, queda sin efecto la constancia de mayoría a favor de Alessandra Rojo de la Vega pic.twitter.com/P9JIHg1vbi

La controversia se intensificó cuando Rojo de la Vega expresó su descontento en redes sociales, calificando la decisión del tribunal como un atropello a la libertad y democracia de los ciudadanos de Cuauhtémoc.

En su cuenta de X (anteriormente Twitter), la excandidata escribió.

"El @TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos".

El @TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos Subiré video 10 pm.

La situación aún podría dar un nuevo giro si Rojo de la Vega decide impugnar la decisión del TECDMX.

En ese caso, el asunto sería llevado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se determinaría el futuro de la elección en esta alcaldía donde la alianza opositora se impuso a Caty Monreal (Morena), hija del Senador Ricardo Monreal.

?? "Esta es la lucha de miles de mujeres que han sido violentadas": Caty Monreal habla sobre la decisión del Tribunal Electoral de CdMx de anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc La entrevista con Rubén Carreón pic.twitter.com/ucwyHT2Wv9

¿Qué es la violencia política de género?

La violencia política de género es una forma de violencia que busca obstaculizar o limitar la participación de las mujeres en la vida política y pública.

Se manifiesta a través de actos, comportamientos o expresiones que, motivados por el género, buscan menoscabar, anular o impedir que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos políticos.

Este tipo de violencia puede incluir desde comentarios denigrantes, campañas de desprestigio y ataques personales, hasta la obstrucción directa de sus funciones o la imposición de barreras para su acceso a cargos públicos.

Consulta el "Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género". #ProtocoloINE_VPMRG #MiINEnosUNE <https://t.co/3RkwQPDIBx> pic.twitter.com/BHQwTzm9EF

La violencia política de género no solo afecta a las mujeres que participan activamente en la política, sino que también disuade a otras mujeres de involucrarse en la vida pública, perpetuando la desigualdad de género en estos espacios.

En el caso de la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó que hubo elementos suficientes que configuraron este tipo de violencia, lo que llevó a la decisión de revocar la validez de la elección y anular la constancia de mayoría otorgada a Alessandra Rojo de la Vega.

CON INFORMACIÓN DE EL UNIVERSAL

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Sonora. Siete años de experiencia como periodista de diferentes fuentes informativas. Desde 2022 escribiendo para el portal web de EXPRESO.